

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2017
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT**

OBJETIVO:

Realizar seguimiento a los riesgos de gestión establecidos por la Agencia Nacional de Tierras –ANT, con el fin de evaluar la pertinencia de los riesgos formulados para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y la Eficacia de los Controles establecidos sobre los riesgos.

ALCANCE:

Revisión y evaluación de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que cuenten con riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional ANT V2 2017.

CRITERIO(S):

1. Ley 87 de 1993, Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
2. Decreto 1083 de 2015 - Artículo 2.2.21.5.3, modificado por el Decreto 648 de 2017 - Artículo 17.
3. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 "Gestión del Riesgo"
4. Guía para la administración del riesgo DAFP Versión 3 emitida por el DAFP.
5. Anexo 6 Metodología de Evaluación De Riesgos Y Controles, documento emitido por la Contraloría General de la Republica de Colombia en abril de 2017.
6. Matriz de Riesgos vigencia 2017 – V2, manuales, procedimientos, instructivos, políticas y Sistemas de Información vigentes en la Agencia Nacional de Tierras.

METODOLOGIA Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El presente informe contiene la verificación realizada a la formulación de riesgos, actividades de control y acciones preventivas establecidas en el mapa de riesgos de la ANT, consolidado por la oficina de Planeación Vigencia 2017 V2 y publicado en el siguiente link: <http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-riesgos/>.

Entre las fuentes consultadas para las verificaciones realizadas, se encuentra el Sistema de Gestión de Calidad publicado en la Intranet de la ANT, donde se encuentran publicados los procedimientos, políticas, formas y caracterizaciones de los procesos vigentes en la Agencia Nacional de Tierras - ANT. Igualmente, se solicitó a cada una de las dependencias evaluadas los soportes que mostraran la efectividad de los controles establecidos para los riesgos evaluados.

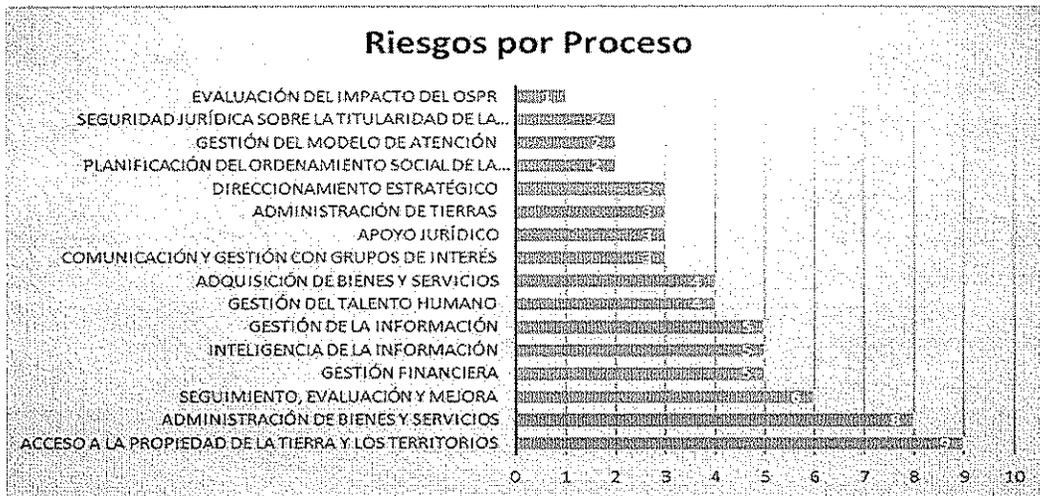
Las siguientes actividades se realizaron para la verificación de los controles establecidos en la ANT:

- Entrevistas realizadas a los funcionarios que hacen parte de los procesos auditados, para que, de acuerdo con los temas de su competencia, aportaran información adicional.
- Consulta de información publicada en el sitio web de la Agencia y de la Intranet.
- Consulta de información en sistemas y/o aplicativos de la Agencia (Sinergia, Microsoft Azure, Sigep, Team Foundation Server, entre otros).
- Envío de correos electrónicos a los responsables de los procesos verificados.

Como resultado, de las actividades mencionadas, a continuación, se presentan las verificaciones de forma general y por procesos al Mapa de Riesgos Institucional ANT V2 2017, para los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

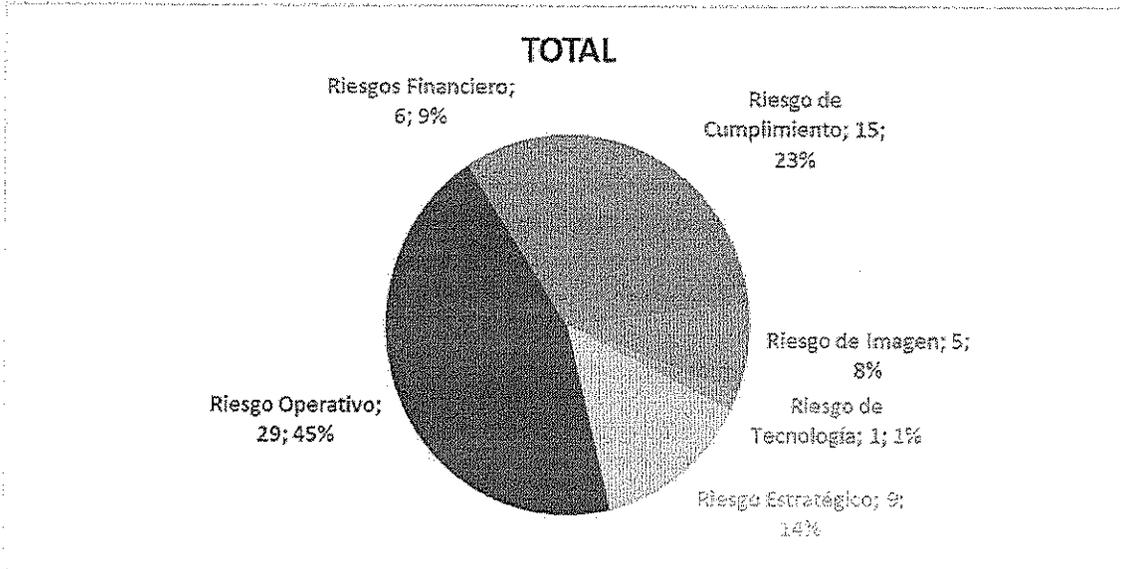
I. RESULTADOS GENERALES

El Mapa de Riesgos Institucional ANT V2 2017, contiene un total de 65 Riesgos de gestión distribuidos en los procesos de la siguiente forma:



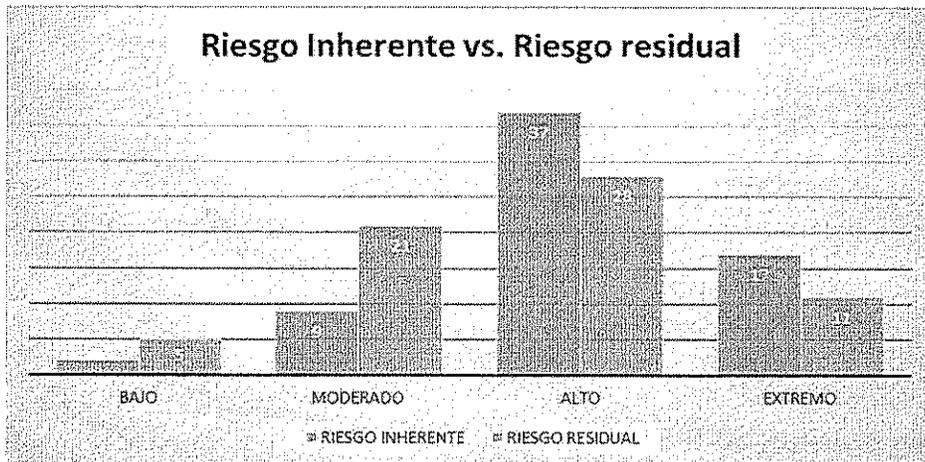
Como se observa en el gráfico anterior, de los 65 riesgos identificados, el 14% pertenecen al proceso de Acceso a la propiedad de la Tierra y los Territorios, 12% pertenecen al proceso de Administración de Bienes y Servicios y el restante de riesgos se agrupan en los otros 14 procesos de la ANT.

En cuanto a la clasificación del riesgo, se observó que el 45% de los riesgos se clasificaron como Operativos, el 23% se clasificaron como de cumplimiento, el 14% como riesgos de tipo estratégico y el 18% restante corresponden a la suma de los Riesgos Financieros, De imagen, Tecnológicos y Estratégicos. La siguiente imagen muestra la distribución del número de riesgos por cada clasificación:



Riesgo Inherente Vs Riesgo Residual

Una vez revisado el mapa de riesgos y la calificación dada a los riesgos inherentes y riesgos residuales, se observó que posterior a la implementación de los controles, la valoración del riesgo residual tuvo una reducción del riesgo inherente en la calificación extrema, pasando de 17 riesgos a 11 riesgos y en la calificación alta, pasando de 37 riesgos a 28 riesgos. De acuerdo con lo anterior, se observó que después de la adopción de los controles existe en general una gestión de riesgos adecuada en la ANT, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



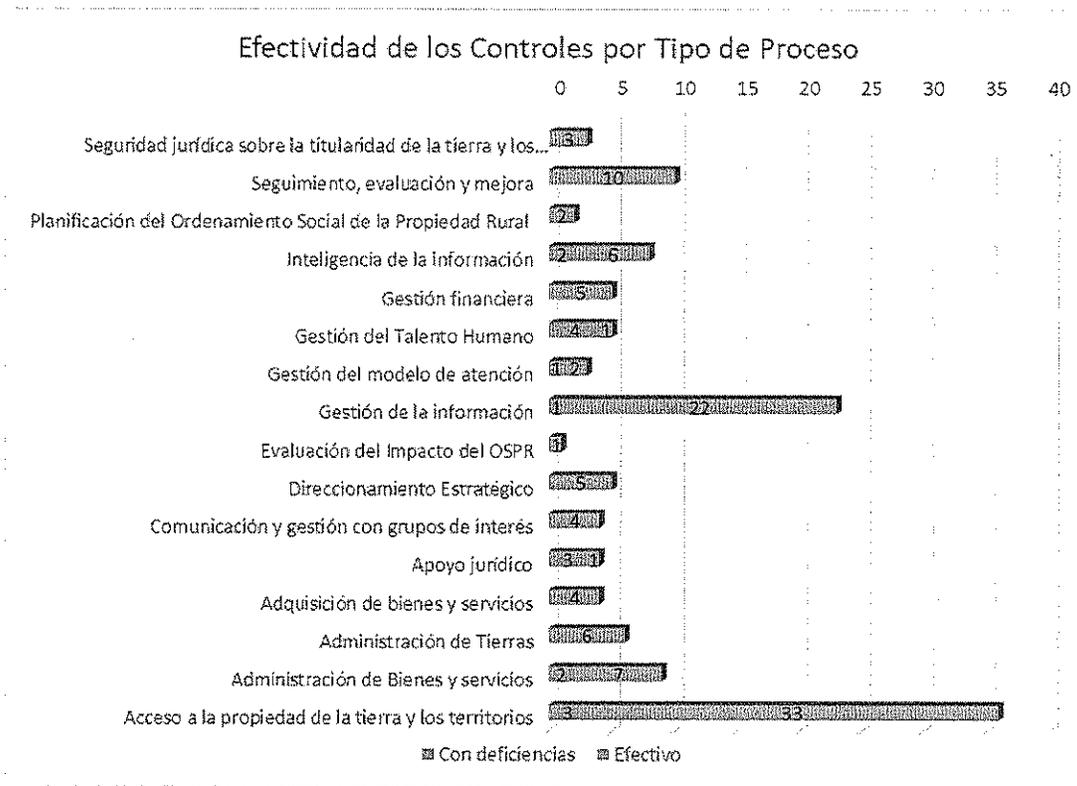
Es importante mencionar, que, si bien existió globalmente una reducción en la valoración del riesgo residual, individualmente se observaron riesgos que no presentan reducción en su impacto y probabilidad después de

implementar los controles. El detalle de los riesgos mencionados se desarrolla en el numeral II. Resultados por Procesos.

Efectividad de los Controles por Tipo de Proceso

Con el fin de conocer el diseño y la efectividad de los controles, el Equipo de la Oficina de Control Interno, evaluó cada uno de los controles establecidos para los procesos de la ANT. Como resultado general se obtuvo un total de 128 controles evaluados, de los cuales se 110 funcionan y son efectivos y 18 funcionan actualmente con algunas deficiencias. (Ver Anexo 1. Verificación Mapa de Riesgos).

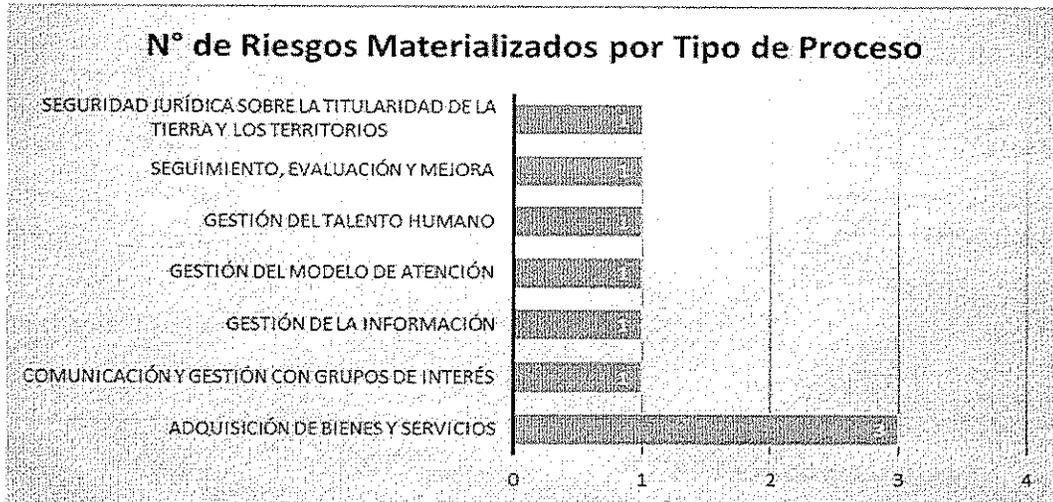
El siguiente gráfico muestra el número de controles efectivos y con algunas deficiencias para cada proceso evaluado:



Ver Anexo 1. Verificación Mapa de Riesgos

Riesgos Materializados Vigencia 2017

De acuerdo con la información revisada en el Mapa de Riesgos de Gestión ANT V2 y de la auditoría realizada por el equipo de Control Interno al Sistema de Gestión de Calidad durante la vigencia 2017, se observó la materialización de 9 riesgos, los cuales se listan por tipo de proceso de la siguiente forma:



II. RESULTADOS POR PROCESO

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada por el Equipo de Control Interno a los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional ANT V2 2017:

PROCESOS DE ESTRATÉGICOS

A. Direccionamiento estratégico

Riesgo	Observación
R2. Planeación inoportuna de cada vigencia	Es importante revisar el alcance del control relacionado con "Realizar la gestión conforme al procedimiento establecido", puesto que la actividad mencionada no hace referencia al procedimiento, se recomienda asociar al control el detalle que evidencie su documentación, como lo son los procedimientos de Formulación Plan Estratégico y Formulación Proyectos de Inversión.

B. Comunicación y Gestión con Grupos de Interés

Riesgo	Observación
R4. Dar información imprecisa o errónea a la ciudadanía a través de cualquier medio de comunicación por parte de personas autorizadas y No autorizadas	El Riesgo Residual está calificado igual al riesgo Inherente, después de aplicar los controles, es importante revisar si la actividad de control establecida mitiga el Riesgo.
R5. Inadecuada utilización de la imagen institucional	Se tiene pendiente de aprobar y socializar el documento borrador del Manual de Imagen Institucional". Se sugiere validar si todas las acciones de control disminuyen el riesgo inherente, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad que el riesgo inherente.
R6. Información de la ANT no llega al público objetivo	Se recomienda realizar la revisión del riesgo formulado, con el fin de determinar si es, o está relacionado con los eventos más críticos del proceso, que impidan cumplir su objetivo. El Riesgo presenta antecedentes de materialización, situación que fue registrada en el Mapa de Riesgos Institucional de la ANT.

C. Inteligencia de Información

Riesgo	Observación
R7. Definición, implementación y/o consolidación de una arquitectura empresarial institucional que no responde a las necesidades de la entidad	El riesgo tiene establecido como control "Generar conciencia en los directivos de la organización sobre la capacidad de la Arquitectura empresarial", no obstante, se sugiere evaluar si esta descrito como un control que mitigue directamente el riesgo mencionado.
R10. Rezago tecnológico para controlar la información documentada	Se sugiere evaluar si la actividad de control "Formulación del Plan Institucional de Adquisiciones" mitiga de forma directa el riesgo formulado.
R11. Aprobación e implementación de información documentada incumpliendo lo establecido en el procedimiento INTI-P-001	Se recomienda revisar y ajustar el riesgo formulado, con el fin de determinar si es, o está relacionado con eventos más críticos del proceso, que impidan cumplir su objetivo.

PROCESOS MISIONALES

A. Gestión del modelo de Atención

Riesgo	Observación
R12. Respuesta inoportuna a las PQRSD	No se observa la valoración del riesgo, después de su materialización, según la No conformidad N° 1 de la Auditoría realizada al Sistema de Gestión de Calidad del 28 de diciembre de 2017.

B. Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad

Riesgo	Observación
R14. Insuficiente capacidad técnica y operativa adquirida para intervenir de forma simultánea en todos los municipios priorizados en los planes operativos	Se recomienda realizar la revisión de la caracterización del Proceso POSPR-Characterización V3, la cual incluye actividades adicionales que pueden ser susceptibles de eventos más críticos para el cumplimiento del objetivo establecido en el proceso.
R15. Que los indicadores de seguimiento y monitoreo no reflejen el avance real en la elaboración e implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Se recomienda revisar la formulación del riesgo, con el fin de determinar si es, o está relacionado con eventos más críticos del proceso, que impidan cumplir su objetivo. Igualmente, se sugiere validar si todas las acciones de control establecidas disminuyen el riesgo inherente, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad que el riesgo inherente.

C. Seguridad Jurídica Sobre la Titularidad de la Tierra

Riesgo	Observación
R17. Incumplimiento de términos en los procesos de formalización y procedimientos administrativos especiales agrarios	De acuerdo con la Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad, informe del 28 de diciembre de 2017, se identificó que el Riesgo se materializó, sin embargo, no fue posible observar la actualización del Mapa de Riesgos después de esta materialización.

D. Acceso a la Propiedad de la Tierra y los territorios

Riesgo	Observación
R18. Traslape con presunta propiedad privada de terceros o con bienes del estado	El mapa de riesgos no contiene la totalidad de dependencias responsables, para las cuales aplican las acciones de control descritas en la caracterización del proceso de Acceso a la propiedad de la Tierra y los Territorios ACCTI-Characterización (V1), dado que la Adquisición de Predios es realizada por la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos. Se recomienda revisar y ajustar los responsables consignados en el mapa de riesgos, para los cuales aplicaría el riesgo formulado. Por otro lado, se sugiere validar si la actividad de control correspondiente a Equipos Calibrados mitiga directamente las causas del riesgo formulado.
R19. Soportes incompletos por parte de la comunidad para el procedimiento de Iniciativas Comunitarias	El procedimiento e instructivo para las iniciativas comunitarias está en revisión y ajustes, razón por la cual no fue posible observar el registro de la actividad de control establecida para este Riesgo. Es importante verificar si la redacción del riesgo esta formulada como una causa de otro evento más crítico del proceso, que impida cumplir su objetivo.

R23. Adquisición de predios con inconsistencias de requisitos	Se sugiere revisar y ajustar el control "Revisión Jurídica Final previa a la expedición del Acto Administrativo Decisorio", en relación con el Riesgo de Adquisición, dado que el control formulado aplica para el procedimiento de adjudicación.
R24. Retraso en la adjudicación de predios	Es importante revisar si la actividad de control de "Constancias de fecha, hora y firma de las notificaciones y publicaciones a realizar", mitiga las causas del riesgo directamente. Igualmente, se sugiere validar si todas las acciones de control disminuyen el riesgo inherente, dado que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad que el riesgo inherente.
R25. Demoras en saneamiento de los predios	Se sugiere validar si todas las acciones de control disminuyen el riesgo inherente, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad que el riesgo inherente. Por otro lado, se recomienda validar si el riesgo formulado corresponde a una causa de un evento más crítico del proceso como por ejemplo el "Retraso en la Adjudicación de Predios"
R26. Demora en la adjudicación o legalización de los predios	Es importante revisar y ajustar el control de "Realizar de manera conjunta la Caracterización y los tramites de Adjudicación", en cuanto a su alcance. Se sugiere tener una mayor descripción que involucre el Aplicativo Sinergia, el cual es usado en el proceso u otros elementos de control vigentes. Con respecto a la actividad de control de "Requerir las viabilidades de SAE, antes de verificar la transferencia en el FMI", no fue posible observar los soportes que muestren la existencia del control establecido.

E. Administración de tierras

Riesgo	Observación
R27. Incumplimiento de los requisitos mínimos técnicos y/o legales para la administración de los predios	Se recomienda revisar si las acciones de control establecidas mitigan el riesgo, dado que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad, que el riesgo inherente.
R28. Error en la limitación de la Propiedad	Es importante verificar si las acciones de control establecidas mitigan el riesgo, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad, que el riesgo inherente. Igualmente, si bien se observó el formato de Visita de Seguimiento a parcelas, es importante formalizarlo y documentarlo en el SIG de la ANT.

F. Gestión de la Información

Riesgo	Observación
R30. Pérdida de la información	Si bien se observó las copias de seguridad realizadas para la vigencia 2017, es importante aprobar y socializar el procedimiento de generación de Backups para los aplicativos misionales y de apoyo de la ANT, teniendo en cuenta que se debe documentar la periodicidad de generación de las copias de seguridad, la dependencia responsable de esta actividad, el lugar de almacenamiento del respaldo y el alcance de la copia de seguridad.

G. Evaluación del impacto del ordenamiento social de la propiedad

Riesgo	Observación
R35. Impertinencia local de la metodología determinada para evaluar el impacto del OSPR	El procedimiento no se encuentra socializado en la intranet de la entidad. Se sugiere aprobar y socializar el documento. Igualmente, evaluar si el control formulado ataca todas las causas descritas en la formulación del riesgo como por ejemplo los recursos insuficientes para las evaluaciones.

PROCESOS DE APOYO

A. Gestión del Talento Humano

Riesgo	Observación
R36. Deficiencias en el desarrollo del Talento Humano de la ANT	En el análisis realizado, se observa que el control "Cronograma de actividades", no mitiga de una forma directa el impacto del riesgo formulado. Se sugiere adicionar un seguimiento a este cronograma y revisar si las actividades preventivas están diseñadas en forma de controles que pueden ayudar a mitigar el riesgo.
R37. Inconsistencias en el reporte y liquidación de las novedades laborales y prestacionales	Se recomienda revisar y ajustar el control "Aplicativo para liquidar Nómina (SIGEP módulo nómina) - Implementación de un software para la liquidación de la nómina", dado que los dos cumplen la misma función. Se sugiere implementar otras actividades de control como cruces o seguimientos a las liquidaciones. Igualmente, es importante crear una política interna y/o procedimiento para las novedades de nómina y otros temas referentes con la liquidación.
R38. Provisión parcial de las plantas de personal de la Agencia	Se sugiere revisar y ajustar la formulación del riesgo, teniendo en cuenta que debe estar dirigido a los eventos críticos, que pueden tener impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso, un ejemplo de esto es el incumplimiento de metas por no contar con el personal adecuado para realizar los procesos necesarios.

B. Apoyo Jurídico

Riesgo	Observación
R40. Emitir conceptos sobre el mismo tema con distinta interpretación	No fue posible observar los soportes de las discusiones semanales de grupo primario establecidas como actividad de control. Igualmente, se tiene pendiente emitir la circular con directrices para solicitud de conceptos, propuesta como control en el Mapa de Riesgos.
R41. Vencimiento de términos	La entidad cuenta actualmente con un contrato a un tercero Litigando.com, quién realiza el seguimiento a los vencimientos jurídicos, sin embargo, es importante documentar controles por parte de la Oficina Jurídica, para realizar seguimiento interno a este riesgo.
R42. Emisión de viabilidades positivas contrarias a la normatividad	No fue posible observar los soportes de los grupos primarios semanales establecidos como actividad de control para mitigar el riesgo.

C. Adquisición de bienes y servicios

Riesgo	Observación
R43. Formulación de Ficha Técnica Inexacta	Se recomienda revisar si las acciones de control establecidas mitigan el riesgo, dado que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad, que el riesgo inherente. El Riesgo presenta antecedentes de materialización, situación que fue registrada en el Mapa de Riesgos Institucional de la ANT. Se sugiere verificar la formulación del riesgo, con el fin de identificar si se encuentra relacionado con los eventos más críticos del proceso.
R44. Falta de conocimientos técnicos relacionados con las necesidades a contratar, por parte del profesional del grupo de contratos, en la revisión de los documentos precontractuales	Se recomienda revisar y ajustar el riesgo formulado, con el fin de determinar si es, o está relacionado con eventos más críticos del proceso, que impidan cumplir su objetivo. El Riesgo presenta antecedentes de materialización, situación que fue registrada en el Mapa de Riesgos Institucional de la ANT.
R46. No adelantar la liquidación de los contratos que lo requieran	Se recomienda revisar y ajustar el riesgo formulado, con el fin de determinar si es, o está relacionado con eventos más críticos del proceso, que impidan cumplir su objetivo. El Riesgo presenta antecedentes de materialización, situación que fue registrada en el Mapa de Riesgos Institucional de la ANT.

D. Administración de bienes y servicios

Riesgo	Observación
R47. Inconsistencias en los inventarios	La actividad de control "Comparación de las transferencias recibidas por parte INCODER Liquidado contra la toma física de inventario", no es suficiente para minimizar o prevenir los eventos críticos del proceso, es importante actualizar y ampliar las actividades de control establecidos para mitigar el riesgo.
R48. Interrupción de servicios que afecten el funcionamiento de la Entidad	Se recomienda revisar si las acciones de control establecidas mitigan el riesgo, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto, que el riesgo inherente después de aplicar los controles en el proceso.
R49. Incumplimiento del cronograma de intervenciones a las sedes	Se recomienda revisar si las acciones de control establecidas mitigan el riesgo, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad, que el riesgo inherente.
R50. Indisponibilidad de la información	Se recomienda revisar, aprobar y socializar los procedimientos de copias de seguridad para los aplicativos misionales y de apoyo de la ANT.
R52. Clasificación incorrecta de documentos en el momento de la radicación	Se sugiere incrementar las actividades de control que ayuden a mitigar el riesgo, dado que la actividad de control "Personal idóneo para la clasificación", no ataca directamente las causas descritas para el riesgo.
R53. Demoras en la ubicación de los expedientes requeridos tanto por la entidad como por la ciudadanía	Es importante ajustar y actualizar la actividad de control "Actas de entrega de archivo por parte del Incoder Liquidado", dado que no mitiga todas las causas descritas para el riesgo. Se sugiere consignar otras actividades de control que ataquen de una forma directa las causas del riesgo formulado.

E. Gestión Financiera

Riesgo	Observación
R56. Programación del PAC que no corresponde a las necesidades reales	Se sugiere validar si todas las acciones de control establecidas disminuyen el riesgo inherente, teniendo en cuenta que el riesgo residual tiene el mismo impacto y probabilidad que el riesgo inherente. Por otro lado, se recomienda complementar los controles, puesto que la actividad de control descrita para el riesgo no mitiga completamente las causas de este.
R58. Efectuar registros contables que afecten la razonabilidad de los estados contables	Se sugiere complementar los controles establecidos para el riesgo, dado que la actividad de control descrita para el riesgo no mitiga el riesgo formulado.

Proceso de Evaluación y Control

A. Seguimiento, Evaluación y Mejora

Riesgo	Observación
R61. Incumplimientos Técnicos	Se verificó el avance en la creación de 25 fichas técnicas por parte de la Oficina de Planeación. No obstante, se sugiere terminar las fichas técnicas para su aprobación, implementación y socialización en la ANT.

CONCLUSIONES

- Como resultado de la evaluación a los controles realizada por el Equipo de la Oficina de Control interno, se observó que el 86% de los controles aplicados están funcionando y son efectivos para la mitigación de los riesgos y el 14% restante de los controles funcionan con algunas deficiencias, estos últimos asociados en su mayoría al proceso de Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios, Gestión del Talento Humano y Apoyo Jurídico.
- Se encontraron varios riesgos que tienen causas y controles derivados de la transición de las actividades del Incoder a la Agencia Nacional de Tierras durante la Vigencia 2017, los cuales deben ser revisados y reestructurados para la vigencia 2018.
- De acuerdo con la metodología aplicada¹, se encontró que, de los 128 controles evaluados, 29 presentan un diseño parcialmente adecuado, situación generada principalmente por la inexistencia de formalización y socialización de los controles en la ANT.
- Se observó que existe en general una gestión de riesgos adecuada en la ANT, considerando que, una vez implementados los controles se pasó de 17 riesgos en calificación extrema a 11 riesgos en esta misma calificación y de 37 riesgos en calificación alta a 28 riesgos bajo esta misma calificación.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles existentes para los riesgos materializados durante la vigencia 2017, con el fin de evitar nuevamente su materialización.
- Incrementar las actividades de control en los aplicativos misionales de la Agencia, con el fin de optimizar las herramientas y componentes tecnológicos con los cuales cuenta la ANT.

¹ Anexo 6 Metodología de Evaluación De Riesgos Y Controles, documento emitido por la Contraloría General de la Republica de Colombia en abril de 2017.



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

PREMIO NACIONAL DE
ALTA GERENCIA
2017

Con el Gobierno de la Consolidación de la Paz

- Continuar el proceso de formalización y documentación de formas que permiten implementar las actividades de control con sus respectivos seguimientos.
- Formalizar el procedimiento de las copias de seguridad de la ANT, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información crítica para los procesos misionales y de apoyo.
- Dar lineamientos a todas las dependencias de la ANT en la elaboración de las Actas de reunión y otras formas establecidas en el SIG, con el propósito de que sean utilizadas en la documentación de las actividades de control.
- Establecer los mecanismos de control necesarios para la actualización y revisión del mapa de riesgos vigencia 2018, con el fin de actualizar y ajustar los riesgos y las actividades de control, de acuerdo con los factores internos y externos vigentes en la ANT.

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ

ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ

Jefe de Oficina de Control interno (E)

Proyectó: Julieth Escobar Cárdenas
Contratista

 GOBIERNO DE COLOMBIA